

Al Sor. Gobernador de la provincia

Escmo. Sor.

La completa paralización de trabajos en esta población ha sumido a la miseria a muchas familias particularmente de la clase jornalera albañiles y carpinteros.

En medio de tantos apuros había amanecido un astro de esperanza para remediarlos, y era la apertura de la nueva calle transversal que el Sor. Marqués de Castellbell, con aprobación de la Municipalidad, proyectó en su predio de esta villa, cuyo plano y memoria pende todavía de la superior resolución de V.E. Pero desgraciadamente aquella esperanza ha quedado frustrada con la orden de V.E. en que se sirvió prevenirme embargase algunos trabajos preparatorios que se habían principiado en el trazado de dicha calle, y no permitiera continuarlos hasta ser definitivamente aprobado el proyecto de la misma.

Viendo que la suspensión de dichos trabajos se va prolongando con la tramitación del expediente, y aumentando cada día los apuros de los trabajadores que contaban ganar el sustento de sus familias en dichas obras, se me han presentado estos y en sentidas frases me han expuesto su tristísima situación, suplicándome impetre de V.E. la singular merced de mirar con todo aquel interés que la actual crisis de esta población reclama, la pronta y favorable resolución de dicho expediente, permitiendo en el ínterin abrir algunos trabajos en la parte trasera de los edificios que han de formar la citada calle, mientras no se opongan a las modificaciones que acaso se hayan hecho a dicho proyecto, con lo cual se acallaría el clamor en general de los muchos operarios y jornaleros que gimen en la miseria por falta de ocupación.

Por todo lo cual, Escmo. Sor, no puedo menos que constituirme en eco fiel de los lamentos de mis administrados, y de rogar como ruego encarecidamente a V.E. se digne atenderlos en cuanto esté en la espera de sus atribuciones.

Dios [guarde a usted muchos años]
Hospitalet 30 de Enero 1867